



PLAN  
MUNICIPAL  
DE  
DESARROLLO  
2007 – 2010  
CELESTUN  
YUCATAN

## INDICE

	CONTENIDO	PAG
CAP.		
	PRESENTACIÓN	1
	INTRODUCCIÓN	2
1.-	OBJETIVO GENERAL	12
2.-	ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS GENERALES	12
2.1	ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL PLANIFICADO	12
2.2	ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL INTEGRAL, SOSTENIDO Y REGIONAL COMPLEMENTARIO	14
2.3	ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EQUILIBRADO Y JUSTO	16
2.4	ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA REVALORIZACION E INTEGRACIÓN DE LA ETNIA MAYA Y GRUPOS VULNERABLES AL PROCESO DE DESARROLLO MUNICIPAL	17

3.-	OBJETIVOS ESPECIFICOS	19
3.1	DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA Y EQUIDAD	19
3.2	DESARROLLO ECONOMICO INTEGRAL, RESPONSABLE Y COMPARTIDO	21
3.3	MODERNIZACION Y ACTUALIZACION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	22
4.-	DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA Y EQUIDAD	23
4.1	DIAGNOSTICO	23
4.2	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	24
4.3	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	30
4.4	INTEGRACIÓN DE LA ETNIA MAYA Y GRUPOS VULNERABLES	38
4.5	INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS URBANOS Y ECOLOGÍA	43
4.6	AGUA POTABLE Y ELECTRIFICACION	50
4.7	POBLACIÓN Y VIVIENDA	53
5.-	DESARROLLO ECONOMICO RESPONSABLE Y COMPARTIDO	59
5.1	DIAGNOSTICO	59
5.2	AGROPECUARIO Y FORESTAL	63

5.3	INDUSTRIA	67
5.4	TURISMO	68
5.5	COMERCIO Y ABASTO	69
5.6	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	69
6.-	MODERNIZACION Y ACTUALIZACION	71
	ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	
6.1	DIAGNOSTICO	71
6.2	MODERNIZACION Y ACTUALIZACION	74
	BIBLIOGRAFÍA	78
	ANEXOS	78

## **PRESENTACIÓN**

Durante mi campaña política logré la comunicación directa con todos los habitantes, en la cual pude observar, la problemática que cada parte del municipio posee, de esta forma pude comprometerme a velar por la solución a las carencias, y por supuesto a mejorar las condiciones de vida de cada familia.

En la toma de posesión manifesté a la sociedad los lineamientos que regirán mi gestión de servicio, donde pedí como obligación de la misma, dar ideas, experiencias y opiniones, para que de esta forma los habitantes contribuyan para el trabajo que sembrará los resultados en el Plan de Desarrollo Municipal que nos ocupa.

Realizamos las consultas donde aceptamos los comentarios, las ideas, sugerencias y recomendaciones que fortalecieron lo que hoy presentamos como nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2007 – 2010, que deberá conducirnos armónicamente hacia el desarrollo progresista de la entidad.

## **INTRODUCCION**

El municipio de Celestún se localiza en la región oeste del Estado, queda comprendido entre los paralelos 20°, 46' y 21°, 06' de latitud norte y los meridianos 90°, 11' y 90°, 25' de longitud oeste, posee una altura promedio de 3 mts. sobre el nivel del mar y limita al norte con el Golfo de México; al sur con el municipio de Maxcanú, al este con Kinchil, Tetz y Hunucmá y al oeste con el Golfo de México y el estado de Campeche.

La cabecera del municipio es la población que lleva el mismo nombre tiene una distancia geográfica a la ciudad de Mérida de 131 km. en dirección sureste dentro de su jurisdicción municipal queda comprendida la localidad de Las haciendas de Calan, Chín, Hoyuelos, Man, Stal y Tzate

## PERFIL HISTORICO CULTURAL

### Cronología de la Cabecera Municipal.

No se tienen datos precisos, acerca de los antiguos pobladores del pueblo de Celestún. Sin embargo, se ha llegado a establecer que Celestún - en tiempos prehispánicos, más que un asentamiento, fue un lugar de abastecimiento de productos marinos que perteneció a la provincia de Ah-Canul.

En Celestún no se estableció el sistema conocido como Encomienda.

El pueblo de Celestún fue fundado según datos fidedignos, en el año 1718, como una localidad del Partido de Sisal. Posteriormente, en 1872 al suprimirse el Partido Político de Sisal, Celestún pasó a formar parte del Partido de Maxcanú, hasta erigirse en cabecera del municipio de su mismo nombre en 1918.

**Nomenclaruta****Denominación**

Celestún

**Toponimia**

Celestún "Espanto de Piedra"

**Cronología de Hechos Históricos**

1817 Se funda el pueblo de Celestún y se le da la categoría de pueblo.

1887 Es erigido el templo católico en honor a la Purísima Concepción.

1927 Desde principios d este año comenzó a haber movimiento económico de gran importancia a raíz de la explotación de las salinas.

1937 A causa de un temporal que asoló el puerto de Celestún, inundando totalmente las charcas de secado de sal, se desplomó totalmente la producción salinera.

1938 A mediados d este año, y debido al empeño de sus habitantes, resurge la actividad salinera.

1942 Se considera este año como el punto final de la industria salinera de Celestún, pues decayó súbitamente y nunca volvió a levantarse.

### **Monumentos Históricos**

Destaca por su belleza, el templo de la Purísima Concepción localizado en la cabecera y data de fines del siglo pasado.

### **Fiestas, Danzas y Tradiciones**

Del 1 al 12 de diciembre se celebra la fiesta de la Purísima Concepción; lo de junio, día de la Marina.

### **Traje Típico**

Por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido; este se coloca sobre el Fustán, que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo. Los campesinos, sobre todo los ancianos, visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa con largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto, filipina de fina tela (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar la jarana

## **Gastronomía**

### **Alimentos**

Salbutes, panuchos, pipián de venado, papadzules, mucbil-pollo, tamales, mero en tikin xik, cherna rebozada, lisa poc chuc, mero en mac cum negro, pámpano escabechado, pulpo en su tinta, cazón asado, pescado frito, mero empanizado.

### **Dulces**

Yuca con miel, cocoyol en almíbar, melcocha, camote con coco, coco rayado.

### **Bebidas**

Agua de coco, xtabentún, bebida de anís, pozole con coco, horchata, atole de maíz y refrescos de frutas de la región.

## **Hidrografía**

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

## **Clima**

El clima predominante en todo el municipio es el cálido subhúmedo con lluvias regulares en verano. La temperatura media anual es de 26.6°C y su precipitación pluvial media alcanza los 61.9 milímetros

## **Extensión**

Su Superficie total es de 868.63 kilómetros cuadrados

## **Orografía**

Se distinguen dos zonas: la región costera, cuyo territorio presenta una leve pendiente que se convierte en lecho marino; y la región del interior, formada por una llanura de barrera con piso rocoso.

## **Principales Ecosistemas**

### **Flora**

En las regiones norte, sur y este, predomina la vegetación correspondiente a la selva baja caducifolia y en el litoral abundan las especies como el cocot ro, el chit y el mangle

### **Fauna**

La fauna está conformada por conejos, zarigüeyas y ratones principalmente, iguanas, camaleones, basiliscos y serpientes, pelicanos, gaviotas, garzas, flamencos, pulpo, calamar, camarón, langosta y jaiba.

## **Clasificación y Uso del Suelo**

El municipio está constituido por terrenos de la era terciaria. La composición del suelo corresponde al tipo rendzina en los extremos sur, centro y oeste, predominando en la costa las arenas y ciénega.

## **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO**

### **Grupos Étnicos**

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 435 personas. Sus lenguas indígenas son el maya y el cakchiquel.

### **Evolución Demográfica**

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 6,065 habitantes, de los cuales 3,115 son hombres y 2,950 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.37 por ciento, con relación a la población total del estado.

### **Religión**

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 4,022 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 1,205 habitantes.

## INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

### Educación

Número de escuelas por nivel educativo, al año 2000, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI:

No. de Escuelas	Nivel Educativo
1	Prescolar
3	Primaria
1	Secundaria
1	Bachillerato

### Salud

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con 1 unidad médica de primer nivel.

### Abasto

Se limita a diversos establecimientos dedicados a productos básicos.

### Deporte

Cuenta con parques y campos deportivos.

### Vivienda

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 1,455 viviendas.

## **Servicios Públicos**

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

<b>Servicio</b>	<b>Cobertura (%)</b>
Energía Eléctrica	91.24
Agua Entubada	89.24
Drenaje	55.17

## **Medios de Comunicación**

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con una agencia postal.

## **Vías de Comunicación**

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 tiene una longitud de 60.8 kms.

## **ACTIVIDAD ECONÓMICA**

### **Pesca**

Con una flota de barcos de madera, de fibra de vidrio y embarcaciones menores, se lleva a cabo la explotación de los recursos pesqueros; se captura camarón, caracol, carita, cazón, corbina, huachinango, mero, mojarra y rubia entre otras especies

## CRONOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Luis Marrufo Canul	1962-1964
Félix Pinzón V.	1965-1966
Silvestre Sánchez Santiago	1966-1967
Román Cauich Uicab	1968-1970
Eduardo Basto Ferrer	1971-1973
Rail Franco Muñoz	1974-1975
Miguel Pinto Couch	1976-1978
Ignacio Villanueva Flores	1979-1981
Luis Barrera Solís	1982-1984
Santiago Rosado Mena	1985-1987
Eliodoro Cahuich Quintanal	1988-1990
José Luis Peña Chac	2001-2004
LAE. Antonio de Jesus Solis Gongora	2004-2007
C. Braulio Manuel Gomez Chacon	2007-2010

## **1.- OBJETIVO GENERAL**

El objetivo General de la presente administración municipal establecido para el periodo constitucional 2007-2010, es el de promover, impulsar y consolidar el desarrollo económico y social de la población y de sus habitantes, en una forma integral, planificada, participativa, incluyente, justa, respetuosa de su cultura y su entorno, con la necesaria participación de sus grupos vulnerables, buscando la convergencia de los tres ordenes de gobierno, los tres poderes, la sociedad civil e iniciativa privada.

## **2.- ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS GENERALES**

### **2.1.- ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL PLANIFICADO**

**ESTRATEGIA.-** Desarrollar y consolidar el ejercicio de la planeación en el Ayuntamiento, buscando así una concordancia con

las políticas estatales y nacionales, respetando siempre las respectivas autonomías y división de poderes.

**POLITICAS.-** Crear el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) como el órgano colegiado que dará seguimiento y evaluará los avances en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, buscando que esta sea una instancia ágil, orientada principalmente a la toma de decisiones que requieren coordinación y orden.

Establecer en el seno del Coplademun, una estrecha coordinación entre las organizaciones de la sociedad y el Gobierno Municipal, para realizar las funciones de programación, actualización, seguimiento y evaluación del que hacer público.

Fortalecer la capacidad financiera, administrativa y gestora del gobierno municipal para poder atender las expectativas sociales creadas en materia de descentralización federal.

Analizar, actualizar y desarrollar en dado caso la normatividad legal y reglamentaria en materia administrativa.

## 2.2 ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL INTEGRAL, SOSTENIDO Y REGIONAL COMPLEMENTARIO.

**ESTRATEGIAS.**- Fomentar el desarrollo equilibrado de las distintas localidades que integran el Ayuntamiento, buscando que todos los habitantes tengan las mismas posibilidades de alcanzar un mejor nivel de vida.

**POLITICAS.**- Incrementar y diversificar las actividades productivas del Ayuntamiento que generan la fuerza suficiente para su propio desarrollo.

Pugnar porque, cada vez en mayor medida, sea en los ámbitos regionales y municipales donde se decida, con la determinante participación de las comunidades y organizaciones sociales, la orientación del gasto público de los tres órdenes de Gobierno y la vigilancia de su aplicación.

Solicitar apoyos al Gobierno del Estado para las poblaciones de acuerdo a sus características regionales, con la finalidad de que se vean reflejados en un crecimiento eficiente y sostenido.

Coordinar un desarrollo económico entre el medio rural y urbano, para lograr un crecimiento con equidad.

Originar y buscar facilidades para la generación de cualquier negocio lícito que ayude a la economía de Celestún.

Promover la generación de empleos en los diversos sectores de producción, así como mejorar el nivel productivo y aumentar los salarios.

Impulsar la creación de asociaciones productivas con la gente de la entidad y la iniciativa privada, orientadas a las actividades agroindustriales.

Procurar que el crecimiento económico se sustente en la conservación y restitución de nuestros recursos naturales.

### **2.3.- ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EQUILIBRADO Y JUSTO.**

**ESTRATEGIAS.**-Ampliar y mejorar el acceso de la población a la educación, salud, capacitación laboral, agua potable, electrificación, vivienda, cultura, recreación deporte y los servicios para su desarrollo integral, a fin de mejorar las condiciones de vida de las personas y las familias, además de iniciar el proceso tendiente a abatir los desequilibrios existentes entre los sectores productivos y los grupos sociales del municipio.

**POLITICAS.**- Garantizar que estos servicios se presten en forma adecuada y plena, aprovechando los recursos disponibles al máximo.

Incrementar los programas municipales tendientes al desarrollo integral de las familias.

Dotar a la población de niveles jerarquizados de servicios, infraestructura y equipamiento.

Mejorar o introducir los servicios básicos en consideración a los índices de pobreza.

Superar los contrastes entre las oportunidades de educación, capacitación, empleo e ingreso, y ampliar substancialmente la dotación de servicios públicos de calidad, que son las bases de una vida digna y del bienestar social.

Prestar especial atención a la población de las zonas marginadas con el programa de nutrición y desayunos escolares.

#### **2.4.- ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA REVALORIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA ETNIA MAYA Y GRUPOS VULNERABLES AL PROCESO DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

**ESTRATEGIAS.-** Promover la organización y participación de la sociedad a fin de que disponga de mejores condiciones para enfrentar la discriminación, y se involucre activamente en el proceso de desarrollo, independientemente de sus debilidades, privilegiando sus capacidades y experiencias.

**POLITICAS.-** Conformar una política social integral, concentrada, efectivamente en los grupos y localidades con menos oportunidades.

Establecer políticas para la atención de la mujer, los jóvenes, los pueblos indígenas, los jornaleros agrícolas, las personas con discapacidad y los pobladores de la Tercera Edad.

Respetar y rescatar la cultura de los integrantes de la etnia maya en todo el municipio, para aprovechar sus experiencias tradicionales en la solución de diversos problemas.

Promover la participación de las organizaciones tradicionales en el diseño, ejecución y vigilancia de los programas, proyectos y acciones del sector público.

Respetar y fortalecer la cultura de los mayas para que su vigor enriquezca la cultura municipal, estatal, nacional y permanezca en ella.

Impulsar la forma de organización social, tradiciones, valores, manifestaciones artísticas y tecnológicas productivas de los mayas de manera que contribuyan de manera directa y reconocida al desarrollo del municipio.

Suscitar la democratización de la vida social y erradicar toda forma de discriminación.

### **3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **3.1.- DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA Y**

##### **EQUIDAD**

Lograr avanzar en forma ordenada y planificada en la búsqueda del desarrollo social sustentado en el acceso equitativo y justo a las oportunidades de superación individual y comunitaria, y en la organización de la participación social necesaria, de manera que permitan superar progresivamente los actuales desequilibrios entre los individuos, las localidades, los grupos sociales y los distintos sectores productivos del municipio.

Buscar, con la suma de esfuerzos y recursos de los distintos órdenes de Gobierno, la posibilidad de ampliar, en el corto plazo, el acceso de la población a la salud y a la educación en todos los niveles, la capacitación laboral en las actividades tradicionales e incursionar en nuevas.

El rescate y la revalorización de nuestra cultura, impulsar la creación tan necesaria; el deporte en todas sus disciplinas y el apoyo a sus mejores exponentes, y los servicios para mejorar las condiciones de vida de las personas y las familias sin limitaciones por cuestiones de género u otra razón cualesquiera que fueren.

Reconocer la diversidad cultural, el rezago social y la marginación de los mayas yucatecos y en particular a la gente de Celestún como punto de partida para lograr su incorporación al desarrollo integral y a la cultura mestiza nacional que habrá de fortalecerse mediante el respeto y asimilación de lo valioso de la riqueza de conocimientos, de su historia, lengua y tradiciones.

### **3.2. DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL, RESPONSABLE Y COMPARTIDO.**

Impulsar, con la participación de los tres órdenes de Gobierno el esfuerzo necesario para alcanzar un desarrollo económico integral sostenido, compartido y sustentable sin afectar el entorno y la degradación de nuestros recursos naturales, con lo cual se logre generar confianza en su estabilidad en el largo plazo, orientado a disminuir los rezagos y desequilibrio en beneficio de los habitantes y familias de esta comunidad.

Vincular el crecimiento económico con la preservación y respeto a nuestro entorno natural para que se traduzca en un proceso de desarrollo sustentable, permanente y que tenga los menores desequilibrios posibles así como procurar se privilegie los costos y beneficios sociales al momento de la definición de proyectos y programas a desarrollar e impulsar.

### **3.3.- MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.**

Desarrollar la administración pública municipal, en el sentido de dotarla del sustento normativo, la estructura, las herramientas, capacitación y capacidad para asimilar, responsable y progresivamente, el actual proceso de descentralización de competencias, funciones y recursos de la Federación y el Estado a los Gobiernos municipales y, lograr en el corto plazo, que los servicios y responsabilidades contempladas a desconcentrar sean una realidad en nuestro municipio, pero con la mira en hacer de ellos, no solo un servicio más, sino un mejor servicio en bien de la colectividad.

## **4.- DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA Y EQUIDAD.**

### **4.1.- DIAGNÓSTICO.**

En Celestún, Yucatán hasta el año 2005 la población, según el censo, fue de 6 mil 269 habitantes, creciendo en el periodo 2001-2005 a una tasa de 3.36%, dicha tasa de crecimiento, se sitúa abajo del índice estatal que fue de 7.2%

La cobertura de la infraestructura y equipamiento urbanos es precaria, su distribución inequitativa y la mayor parte de las localidades reportan rezagos.

Tradicionalmente la administración pública ha carecido de una visión globalizadora de mediano y largo plazo, para racionalizar, optimizar y distribuir la introducción de la infraestructura y la dotación del equipamiento, según los niveles jerarquizados de requerimientos.

Por otro lado, la deficiencia del sistema de planeación estatal es una de las causas de la desvinculación entre los esfuerzos por avanzar en el proceso de desarrollo y la necesidad de preservar y

mejorar las condiciones ambientales. Es decir, se ha dado una desvinculación entre población, economía y ecología.

#### **4.2.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

En cuanto a los servicios de salud y seguridad social, según datos del Anuario estadístico 2007 de Yucatán, se observa que solamente el 50.40% de la población municipal es derechohabiente de alguna institución de seguridad social y el restante 49.60% se considera población abierta.

De los habitantes considerados como población abierta el 18.8% del total recibía según el mismo anuario, atención o cobertura por parte del DIF Municipal y el 73.60% por parte de la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY), por lo anterior se desprende que un 7.60% no tiene, según ese mismo documento, ningún tipo de atención o cobertura oficial, al menos esta no la reciben en centros que se ubican en el ámbito territorial del municipio.

La población más desprotegida es la infantil, por lo que es prioritario facilitar el acceso a la población a alimentos ricos en nutrientes y mejorar la calidad de la alimentación lo cual resulta premisa indispensable para la consecución del desarrollo social justo y equitativo.

En cuanto a infraestructura material existe dos unidades médicas en servicio de las instituciones publicas llamadas de consulta externa, Ubicadas, una en la secretaria de salud de Yucatán ( SSY ) y otra en el DIF Municipal Según el anuario estadístico 2007 de Yucatán, el personal médico ubicado en estas unidades son SIETE, aún cuando no solo atiende a la población del mismo municipio. Pensando que estuvieran asignado únicamente para la gente tendríamos un nada envidiable indicador de 1.12 médicos por cada mil habitantes o sea un médico por cada 896 pobladores.

Basándonos en datos estadísticos del 2005, observamos que en las instituciones de salud pública ubicadas en la entidad se otorgaron 23 mil 965 consultas en un año, lo cual distribuido entre los SIETE médicos adscritos, obtenemos un promedio diario de 9.38 consultas por médico los 365 días del año.

**OBJETIVOS.-** Mejorar la salud y abatir los índices de desnutrición, morbilidad y mortalidad de la población.

**ESTRATEGIAS.-** Realizar las gestiones necesarias a fin de que los beneficios de la salud se lleven a la población principalmente a los más desprotegidos, mediante servicios a población abierta.

Buscar consolidar el sector en el municipio con la participación de las instituciones que intervienen en la salud, la asistencia social y la educación.

Buscar que las instancias correspondientes canalicen recursos suficientes al sector para prevenir enfermedades en el segmento infantil de la población mediante los programas de vacunación y campañas de prevención.

**POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.-** Hacer llegar los beneficios de salud a toda la población, ampliando la cobertura del sector, principalmente a las zonas con alto índice de marginación.

Realizar un estudio de los requerimientos en materia de salud en las distintas zonas con el fin de ubicar en lugares estratégicos los centros de atención médica.

Realizar las tareas de gestoría y combinación de recursos con los demás ordenes de Gobierno a fin de ampliar los programas de asistencia social, de manera especial los que inciden en el área de alimentación y nutrición familiar, jóvenes, mujeres, menores en situaciones extraordinarias, discapacitados y personas de la tercera edad.

Solicitar y sustentar ante las autoridades correspondientes la ampliación de los programas de salud, de manera especial los que inciden en la salud reproductiva, en enfermedades transmisibles y no transmisibles y en los de salud mental.

Establecer los mecanismos que amplíen en el ámbito municipal los programas de orientación, apoyo gestoría y protección de los grupos vulnerables.

Pugnar para que dentro del marco legal institucional, adecuar y/o modificar los criterios generales para hacer más eficiente

la prestación de los servicios correspondientes por parte de cada una de las instituciones que conforman el sector.

Favorecer la organización social de la mujer en las zonas rurales para su capacitación e integración a los programas productivos organizados por instituciones como el DIF municipal y en lo referente a la búsqueda de equidad.

Crear y fortalecer las organizaciones de orientación, protección, apoyo y gestoría para los jóvenes y menores principalmente aquellos que limiten su integración a la sociedad.

Prestar atención adecuada a la población de la tercera edad, principalmente a la más desprotegida, con personal especializado en aspectos físicos y psicológicos de acuerdo a las posibilidades municipales y pugnar por que los programas institucionales de este tipo se ubiquen en la geografía municipal.

Promover la cultura de integración de los discapacitados en el ámbito social y reforzar sus formas de organización y participación para la vida productiva.

Continuar y fortalecer las acciones de gestoría a fin de que se amplíen los programas de desayunos escolares, el de asistencia alimenticia familiar, cocinas populares y los de apoyo a la alimentación y nutrición de la familia.

**METAS.-** Se pretende con la suma de esfuerzos y gestiones necesarias ante las instituciones de Gobierno, lograr la ampliación de la plantilla médica de las unidades existente de acuerdo con el crecimiento de su derechohabencia.

Realizar las gestiones necesarias a fin de ampliar la cobertura de los programas asistenciales dirigidos a los grupos marginados, los grupos débiles, los de la tercera edad y los étnicos olvidados, así como a los estudiantes de escasos recursos que son obligados a salir de la entidad para acceder a los servicios educativos.

Promover que el sector salud, cuente en sus unidades, ubicadas en el municipio, con médicos especialistas para la atención de los niños con discapacidad.

### **4.3.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

La población escolar atendida durante el ciclo 2005-2006 en los diferentes niveles y sistemas, ascendió a mil 687 alumnos. La educación fue impartida por 72 docentes en 7 turnos entre matutino y vespertino

El nivel preescolar tanto general, como la considerada como indígena, atendió a 266 escolares en base a información estadística del anuario estadístico del 2007, respecto del número de niñas y niños de entre tres a cuatro años, sobre la cual se buscará atender al mayor número de niños y niñas.

La demanda de la educación primaria está cubierta en gran parte, pero todavía existen niños que no tiene acceso al servicio. Los índices de reprobación en primaria en la modalidad de educación general y deserción son del 9% y 4.5% respectivamente.

Según datos del último censo de población y vivienda levantado en 2005, el porcentaje de analfabetas en la población mayor a 15 años se determinó en 12%, lo que equivale a 657

habitantes, a nivel estatal, el porcentaje de analfabetas en este mismo rango de población se situó en el orden del 11.4%.

Otro problema es el desarraigo y la formación del personal docente que no es acorde con el medio indígena. Asimismo, se carece de programas importantes y generalizados para preservar el idioma maya en quienes lo hablan como lengua materna y para impulsar su enseñanza como segundo idioma.

No contamos con infraestructura en el municipio para la atención de los niños y jóvenes con alguna discapacidad física, transitoria o permanente, o problemas de aprendizaje, la mayoría de los mismos se concentran en la cabecera municipal de Mérida.

De los 142 egresados de la educación primaria en el ciclo 2005-2006 la infraestructura en educación secundaria con que se cuenta en el municipio puede asimilar al 100%. En este nivel y para el mismo ciclo escolar se observó que el índice de reprobación fue de casi 28.50% y el de deserción 1.4%, lo cual es preocupante por el alto nivel de reprobación que a nivel secundaria tiene el municipio.

Respecto de las telesecundaria, la población marginada a la que van dirigidas, carece de recursos para adquirir sus textos así como lo necesario para sus gastos cuando la ubicación de las mismas así lo requieren.

En la educación media superior, en el bachillerato Técnico Cobay, se requiere una mayor cobertura ya que los alumnos que egresan de la secundaria no los puede absorber la capacidad instalada de este nivel, aunado a la inconveniente ubicación física de la escuela, dificulta a los jóvenes de bajos ingresos de las comisarias del municipio continúen sus estudios pues no pueden afrontar los gastos de transportación, alimentación, libros, etc.

Para los 18 egresados del nivel bachillerato en el municipio no se les puede proporcionar opción alguna, mas que apoyarlos a la consecución de becas de ayuda que permita que puedan continuar con una mejor preparación, o en su defecto estaremos viendo aumentar la fuerza laboral de mediana preparación.

La situación económica general también se refleja en la falta de mantenimiento y conservación de los inmuebles escolares, en

la demanda de nuevas construcciones, de mejores instalaciones, y más mobiliario y material didáctico.

El deporte es una actividad que coadyuva al desarrollo físico y mental de las personas, su práctica beneficia la salud, la sociabilidad y personalidad, por lo que debe recomendarse su práctica en forma organizada, o individual.

El municipio cuenta con 8 instalaciones deportivas, de las cuales un porcentaje considerable requiere de alguna rehabilitación para que funcionen plenamente.

**OBJETIVOS.-** Cubrir totalmente la demanda de educación obligatoria, elevar el nivel de escolaridad de los habitantes del municipio.

Hacer de la educación uno de los pilares del crecimiento económico y la base de la transformación social del pueblo de Celestún.

**ESTRATEGIAS .-** Pugnar por que se den las condiciones para responder a la necesidad creciente que los habitantes del municipio para contar al menos con el nivel de educación obligatoria,

para afrontar los cambios de la modernidad y el desarrollo apoyando la permanencia de los educados en sus localidades hasta concluir la educación media superior.

Integrar a los grupos sociales circunstancialmente con menos oportunidades, tales como jóvenes, mujeres, discapacitados e indígenas, a los servicios de educación y adiestramiento para el trabajo, buscando siempre su permanencia en el sistema educativo.

Promover la integración del Consejo Consultivo de la Educación, a nivel municipal como una instancia en dónde converjan las autoridades educativas, los representantes empresariales, sociales y ciudadanos interesados en el desarrollo de la educación media superior y superior, con el propósito de analizar, proponer y diseñar, de acuerdo a las necesidades y potencialidades del municipio, las acciones y modalidades para satisfacer, cualitativa y cuantitativamente las demandas de los educados del municipio.

**POLITICAS Y LINEAS DE ACCION** .- Originar profundamente la vinculación de los ejes: educación – cultura.

Comenzar por el establecimiento de contenidos educativos que se orienten por la revaloración del humanismo, el nacionalismo y la identidad cultural.

Promover y apoyar en la medida de lo posible la posibilidad de llevar los servicios educativos básicos ya sea en la modalidad general, bilingüe, comunitaria, especial o para adultos, a las zonas y localidades más apartadas del municipio a fin de atender al mayor número de personas posibles.

Impulsar ante las instancias correspondientes el Subprograma de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, con atención especial a las mujeres y a los habitantes de zonas marginadas. Este subprograma forma parte del Programa para Abatir el Rezago Educativo del Estado.

Apoyar a las instituciones de salud para desarrollar de manera conjunta, programas de salud, campañas sanitarias y acciones para detectar niños con problemas nutricionales a fin de que reciban atención oportuna.

Promover con mayor énfasis la campaña anual de inscripción en el mes de febrero con la participación de los maestros de las escuelas.

Realizar, en coordinación con las instancias correspondientes, campañas de información y sensibilización acerca de las bondades de la educación, dirigidas a los padres de familia y a la comunidad en general.

Diseñar procedimientos para apoyar a los estudiantes para que puedan usar los servicios que no tengan en su comunidad.

Buscar mecanismos idóneos a fin de impulsar la educación y capacitación productiva de las mujeres, mediante el diseño de programas especiales que, entre otras acciones, promuevan su superación personal y les abran nuevas opciones de empleo remunerado.

Apoyar a las instancias educativas a fin de inculcar la conciencia ecológica, el respeto al medio ambiente y la convivencia en armonía entre los educados y padres de familia.

Plantear la adecuación del Sistema Educativo para que forme maestros bilingües, incluya la instrucción en idioma maya y la elaboración de libros de texto bilingües.

Promover, en forma conjunta con los Gobiernos Federal y Estatal, la instrumentación de programas operativos de construcción, ampliación y remozamiento de escuelas, financiado según las posibilidades de cada uno de los ordenes de gobierno, el ICEMAREY y los padres de familia.

Identificar y avalar los requerimientos en infraestructura, instalación de servicios, necesidades educativas.

Suscribir los convenios necesarios con la intención de reducir substancialmente el índice de analfabetismo de los habitantes del municipio, mediante campañas amplias y permanentes.

**METAS** .- Ampliar con la suma de esfuerzos y recursos las becas económicas y para transporte a estudiantes de educación media superior y superior, con la finalidad de que continúen con su preparación y no pierdan el arraigo de las localidades de donde son originarios.

✓  
Construcción de mas aulas en las escuelas del municipio.

#### **4.4.- INTEGRACIÓN DE LA ETNIA MAYA Y GRUPOS**

##### **VULNERABLES**

Según el último censo de población levantado en el 2005, en el municipio existían 818 hablantes de la lengua maya, incluyendo a niños y niñas mayores de cinco años, esto es un 5.10% de la población municipal, por abajo de la media estatal la cual se sitúa en un 33.20%, dato por si solo, suficientemente importante para considerar un apartado especial en este documento.

En el caso específico de nuestro municipio, esto reviste de mayor importancia si se toma en cuenta que la lengua es una de las manifestaciones de las culturas y que en el México actual de las 170 lenguas que se hablaban en la época precolombina solamente sobreviven 58 de ellas 12 se encuentran en etapa de desaparición.

La crisis económica, la marginación, la deforestación y el cambio del entorno ecológico, los medios de comunicación masiva y

la pérdida de la cultura autóctona provocan que se abandonen cada vez más las expresiones culturales de los mayas de Yucatán.

Adicionalmente, como resultado de las crecientes migraciones, los roles de la familia indígena se han ido transformando, en todos los ámbitos, con la consiguiente pérdida de su identidad.

En relación a la atención indígena en la educación y escolaridad los datos censales nos hablan de la dificultades y rezagos educativos.

Son dos las causas principales del rezago educativo en el medio indígena: el bajo desarrollo económico y la falta de atención pedagógica adecuada al medio social lingüístico maya-español. La educación que se viene impartiendo en las comunidades indígenas discrimina la lengua y la cultura de la comunidad maya, reproduciendo formas de transculturación. Urge implementar una nueva educación indígena bilingüe, que a partir del respeto a la diversidad cultural, promueva el desarrollo integral de la sociedad indígena en su conjunto.

**OBJETIVO** .- Promover la cultura maya recuperando la visión global de su concepto, no limitada a las expresiones cristalizadas en el pasado, sino entendiéndola como un proceso social vivo y dinámico.

Identificar y reforzar las raíces de nuestra cultura local fortaleciendo la identificación de sus valores con los principios democráticos, el espíritu tolerante y la participación activa de la ciudadanía.

Impulsar un proceso de etnodesarrollo, que represente a los diferentes grupos sociales y se manifieste en todos los ámbitos de la existencia cotidiana de la sociedad, empezando por el orgullo en el uso de la lengua maya; y que respete a los diferentes grupos sociales.

**ESTRATEGIAS** .- Formular programa de Cultura y de Desarrollo del Pueblo Maya (etnodesarrollo), manteniendo una visión panorámica de la cultura y sus objetivos, que permita mantener la orientación permanente de las acciones y metas, y que establezca

procedimientos definidos de seguimiento y evaluación en los que participen las comunidades y los grupos sociales.

Pugnar por la desconcentración hacia los municipios de los programas, acciones y recursos del Ejecutivo del Estado en materia de cultura, con criterios de equidad, participación social y respeto a las comunidades indígenas.

**POLITICAS Y LINEAS DE ACCION** .- La promoción de la cultura, se realizará conforme a las líneas de política y acción siguientes:

Promover, preservar y difundir, local, nacional e internacionalmente, los elementos materiales, organizativos, científicos, tecnológicos, simbólicos y subjetivos que conforman nuestra cultura, en particular el del uso de la lengua maya, por los diversos medios disponibles y mediante el empleo de tecnología de punta.

Que las comunidades y grupos sociales decidan sobre el aprovechamiento para mejorar la calidad de su vida, de los elementos de la cultura que nos son propios y de aquellos a los que se tenga acceso.

Promover que todas las manifestaciones del arte y la cultura sean puestos al alcance de los distintos estratos sociales y localidades del municipio.

Otorgar prioridad a la formación cultural de los niños y jóvenes yucatecos, para fortalecer desde sus cimientos el desarrollo cultural del municipio.

Establecer relaciones e intercambios con otras entidades, instituciones, estatales, nacionales y extranjeras, públicas y privadas, relacionadas con la cultura.

Generar contenidos culturales para difundir en los medios electrónicos y masivos de comunicación.

Iniciar la enseñanza de la lecto-escritura de la lengua maya;

Ampliar las actividades en el Centros Cultural

Buscar la concertación entre el sector administrativo responsable de la promoción cultural y las organizaciones sociales y civiles interesadas en la cultura, mediante su participación en el diseño y ejecución de los programas, convenios de colaboración y la consolidación de recursos.

Establecer un programa permanente para fortalecer la cultura popular y las tradiciones.

#### **4.5.- INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS URBANOS Y**

##### **ECOLOGÍA**

La falta de drenaje sanitario, ha propiciado elevados niveles de contaminación de los mantos freáticos de donde se abastecen los sistemas de agua para consumo humano y para el riego. El origen de esta deficiencia es el suelo rocoso y la falta de un mecanismo idóneo de financiamiento.

Las prácticas agrícolas tradicionales, el desarrollo de la ganadería, el crecimiento demográfico, y la actividad industrial y de servicios, han causado importantes desequilibrios ambientales. Uno de los principales problemas es la contaminación del manto freático por la filtración de aguas negras.

**OBJETIVOS.-** Coadyuvar en el ordenamiento territorial de las actividades económicas y el crecimiento de la población, conforme a las potencialidades de las localidades, propiciando el respeto al equilibrio ecológico de su entorno y atendiendo criterios de integración y reducción de los costos sociales del proceso de urbanización.

Lo anterior, bajo tres principios básicos: el apoyo a las actividades productivas y la generación de empleos, la satisfacción de las necesidades sociales; y la equidad en la repartición de beneficios y cargas del desarrollo.

Abatir los rezagos en materia de servicios urbanos, atendiendo preferentemente a los grupos sociales más necesitados, particularmente con respecto a sus requerimientos básicos de suelo,

infraestructura y equipamiento urbano, para mejorar sus niveles de vida.

Realizar las gestiones necesarias a fin de proteger, recuperar y preservar los sistemas naturales y la riqueza biológica del municipio, con la participación de la sociedad y las organizaciones científicas.

**ESTRATEGIAS** .- Ordenar los asentamientos humanos del territorio municipal.

Prestar jerarquizadamente los servicios públicos para aumentar la cobertura de los servicios urbanos básicos y distribuirlos más equitativamente.

Dotar y mejorar la calidad, cantidad y distribución equitativa de los servicios urbanos, aplicando medidas que faciliten la participación de las comunidades y las organizaciones sociales en la determinación, jerarquización y vigilancia de las acciones respectivas.

Fomentar programas de ecoturismo en las áreas naturales del municipio, que son una alternativa económica viable, para sus pobladores, y de manera que contribuyan a la conservación del uso de los mismos.

Promover y difundir los ordenamientos legales en materia ecológica.

Apoyar programas tendientes a fomentar la conciencia ecológica a través de los medios de comunicación y los sistemas de salud y de educación.

Mejorar la coordinación entre las autoridades y organizaciones sociales que intervienen en la preservación ecológica.

**POLITICAS Y LINEAS DE ACCION.**- Ampliar la capacidad técnica y operativa de la administración pública municipal para conducir el desarrollo urbano.

Participar con los organismos públicos que intervienen en el control del uso y destino de las reservas territoriales.

Que sea en el ámbito municipal, donde se decida, cada vez en mayor medida, la orientación del gasto público y donde se concrete la concertación social.

Estimular la permanente vigencia y aprovechamiento de los instrumentos de la planeación del desarrollo urbano.

Que se haga efectiva la desconcentración del Gobierno del Estado hacia los municipios en su calidad de centros de servicios, dotarlos de la capacidad para atender los requerimientos de servicios públicos especialmente en materia de salud, educación, comercialización, servicios administrativos, abasto y justicia.

Apoyar la creación de las reservas territoriales de los centros de población para ordenar su crecimiento, con esquemas adecuados y romper el ciclo invasión-expropiación-regularización.

Elevar el nivel de vida de los habitantes del medio rural dotando a las poblaciones de los servicios básicos; orientando el esfuerzo a abatir los rezagos existentes además de atender las nuevas demandas.

Propiciar la asociación y colaboración intermunicipal para la prestación de servicios y realización de obras públicas, aprovechando economías de escala y de aglomeración.

Fomentar la promoción y educación ambiental, mediante cursos, talleres, publicaciones y visitas a las áreas naturales que destaquen la importancia de la convivencia armónica con la naturaleza.

Promover proyectos de restauración ecológica que incluyan acciones de reforestación, prevención y control de la contaminación y saneamiento.

Propiciar la asociación y colaboración intermunicipal para la prestación de servicios y realización de obras públicas, aprovechando economías de escala y de aglomeración.

**METAS.-** Entre las prioridades detectadas por la consulta ciudadana se establece la necesidad de realizar trabajos de las siguientes obras, otorgar los apoyos que a continuación se relacionan y promover los siguientes proyectos.

## OBRA MUNICIPAL

- 1.- CONCENTRACION DE SERVICIOS PARA EL MERCADO DE CELESTUN.
- 2.- CONSTRUCCION DE CALLE BLANCA Y PAVIMENTACION
- 3.- CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES.

Cabe hacer la aclaración que por acuerdo de las Autoridades actuales se tomo la decisión de que cada año de administración y en base a los recursos autorizados para el Municipio, se realizara la Priorización de Obras para dicho año.

#### **4.6.- AGUA POTABLE Y ELECTRIFICACIÓN**

En el 2005 según resultados censales el 88.00% de las viviendas particulares disponía de agua entubada, porcentaje inferior a la media estatal que fue del 92.7% El Estado cuenta con un volumen suficiente de recursos acuíferos para satisfacer la demanda de los diversos sectores, por lo que el problema se reduce a la infraestructura.

En el municipio hasta el año 2005, el grado de electrificación en las viviendas habitadas fue del 91.40%, quedando 133 viviendas por atender con este servicio, en ese mismo año a nivel estatal la cobertura se estableció en el 96.10%.

En el aspecto de infraestructura básica se presentan serios rezagos principalmente en drenaje. El problema se agudiza por las condiciones deplorables de las viviendas y el hacinamiento. El grado de pobreza en que vive la población indígena resalta más, en el mismo año se determinó con base a datos censales que apenas el 11.50% de las viviendas habitadas contaban con algún tipo de drenaje. La media estatal se situaba en el 53.90%.

**OBJETIVOS** .- Utilizar la infraestructura eficientemente e incrementar el aprovechamiento de los recursos acuíferos.

Realizar lo necesario en materia de gestión y/o inversión a fin de garantizar a los habitantes del municipio el abastecimiento de agua para consumo humano y para fines productivos.

Tramitar lo necesario ante las instancias correspondientes a fin de garantizar y ampliar el abasto de la energía eléctrica a las localidades y sectores productivos

Ampliar el servicio de alumbrado en el mayor número posible, en que ello resulte factible y justificado, social y económicamente.

En la infraestructura municipal, optimizar el uso de la energía eléctrica.

Realizar trabajos de ampliación en la red de energía eléctrica y agua potable

**ESTRATEGIAS** .- Buscar la coordinación de los tres órdenes de Gobierno para realizar las acciones tendientes a mejorar y ampliar la infraestructura.

Coordinar con el Gobierno Federal y Estatal la observancia de las disposiciones en materia de agua.

Propiciar la participación económica de los beneficiarios en los proyectos de ampliación de la infraestructura.

Encontrar el uso de nuevas alternativas para integrar las unidades productivas desatendidas.

Aprovechar la capacidad instalada para promover centros de desarrollo industrial y agropecuario.

**POLITICAS Y LINEAS DE ACCION** .- Originar que se de atención al establecimiento de las bases legales, que den sustento a la reglamentación municipal.

Intensificar las acciones para ampliar la cobertura de los servicios de abastecimiento al mayor número posible de usuarios de agua potable.

Implementar programas, orientados al sector agropecuario, tendientes al uso eficiente y racional del agua.

Concertar con la Comisión Federal de Electricidad programas de inversión para la instalación de redes en las colonias populares donde no se hubiera cubierto la demanda de un porcentaje medianamente aceptable, así como en unidades productivas agropecuarias

#### **4.7.- POBLACIÓN Y VIVIENDA**

Las principales variables de la población muestran que el índice de crecimiento está representado en un 3.36% del total de la población actual, un porcentaje por arriba al de todo el Estado que representa un 2%.

Al observar los rangos de edad en su etapa productiva (15 a 64 años) se determinó que el municipio se encuentra a un nivel inferior con relación al Estado.

Con respecto al flujo migratorio, es conocido el hecho de que Yucatán lo tiene negativo, o sea, es mayor el número de coterráneos que sale de la entidad, comparado con la llegada de pobladores que aquí se establecen. Son insuficientes los recursos económicos destinados a la autoconstrucción.

Otros problemas relacionados con la vivienda son: el hacinamiento, la proliferación de asentamientos humanos irregulares, zonas marginadas de los servicios básicos, la falta de financiamiento para adquirir vivienda.

**OBJETIVOS** .- Promover una sociedad más equitativa y especialmente mejor distribuida, con mayor igualdad de oportunidades y más capacidad de integración, que alcance niveles superiores de eficacia en su contribución al desarrollo en sus aspectos económico y social.

Disminuir los factores que inciden en los niveles de mortalidad, sobre todo entre los estratos más vulnerables de la población, así como en los índices de fecundidad, de manera que permitan mayores expectativas de vida y ritmos de crecimiento

acordes con las posibilidades de una atención adecuada y que propicien la reducción de los problemas socio ambientales generados por una desmedida presión poblacional.

Contribuir a hacer efectivo el derecho de las familias para contar con una vivienda digna y de calidad.

Convertir a la vivienda en un factor fundamental para el ordenamiento racional de los asentamientos humanos en la entidad.

Efectuar programas continuos de apoyo para el mejoramiento de vivienda.

Aprovechar el efecto multiplicador que tiene la vivienda en la actividad económica para reactivar el aparato productivo y promover el empleo, e Impulsar las acciones que tiendan a dar seguridad jurídica a su tenencia.

**ESTRATEGIAS** .- Incorporar prioritariamente al desarrollo a los grupos más desfavorecidos, para lograr una sociedad más moderna, mejor calificada y dotada de servicios (en materia de salud, educación, reproducción, vivienda y empleo), que participe en la toma

de decisiones y en la formulación de mecanismos de cooperación social.

Propiciar una mayor integración de la mujer y los jóvenes a todos los ámbitos de la vida productiva del municipio, la apertura de nuevos caminos para ampliar las oportunidades de trabajo, con educación y capacitación formal e informal, con propósito de disminuir los índices de pobreza.

Propiciar la coordinación interinstitucional y la concertación con la sociedad para orientar prioritariamente las acciones de vivienda a la atención de los grupos de menores ingresos.

Promover la edificación, mejoramiento y reposición de la vivienda y regularización de tenencia de la tierra en todas las localidades del municipio, para arraigar en ellas a sus habitantes, a través de apoyos para la autoconstrucción y utilizando materiales de la región para abaratar costos.

Contribuir a regular el precio de la vivienda media, a través de la oferta de suelo urbanizado de las reservas territoriales para que se elimine el incremento del costo de la intermediación innecesaria e

impulsar nuevos esquemas de adquisición en beneficio de los grupos sociales de bajos ingresos.

**POLITICAS Y LINEAS DE ACCION** .- Establecer mecanismos más eficaces que contribuyan a incidir favorablemente en los fenómenos que alteran las condiciones de vida de la población, las estructuras familiares y las estrategias de supervivencia.

Impulsar un proceso que mediante la creciente racionalización en la utilización de los recursos, mejore progresivamente las condiciones de sustentabilidad social y ambiental del desarrollo y satisfaga las necesidades básicas de la mayor parte de la población y no comprometa la capacidad de las generaciones futuras para solventar sus propias y actuales necesidades.

Vincular, en programas integrados, la regularización de la tenencia de la tierra, la introducción de infraestructura básica y la autoconstrucción, procurando la recuperación y reinversión de los recursos económicos aplicados.

Impulsar la densificación urbana, el mejoramiento y la rehabilitación de la vivienda, para optimizar la infraestructura y el equipamiento urbano existente.

Poner énfasis en la vivienda rural y vernácula, en consideración a que requiere menos inversión, tiene mayor efecto social y multiplicador, y abate la demanda de vivienda urbana.

Apoyar la autoconstrucción aprovechando el enorme potencial de la sociedad, en cuanto a ahorro y trabajo, para la superación del déficit habitacional.

Impulsar la expedición y actualización de la normatividad legal, especialmente los reglamentos municipales, en materia de construcción.

Promover proyectos normalizados de vivienda con componentes capaces de ser industrializados en escalas que permitan abatir costos.

**METAS** .- Se pretende cristalizar en coordinación con los demás ordenes de Gobierno Estatal y Federal programas de mejoramiento de vivienda

## **5.- DESARROLLO ECONÓMICO RESPONSABLE**

### **5.1.- DIAGNÓSTICO.**

Según el Censo General de Población y Vivienda 2000, en el municipio de Celestún había Dos mil 331 personas ocupadas, de las cuales el 46.29% trabajaba en el sector primario, 12.44% en el sector secundario, el 40.28% en el sector terciario y el .10% en otro sector no especificado. Esta proporción no corresponde a la del Estado, ya que en Yucatán, en el Primer Trimestre del 2007, se contaron 520 mil 330 personas ocupadas de las cuales el 6.4% trabajaba en el sector primario, 30.30% en el sector secundario, el 62.80% en el sector terciario y el 0.5% en otro sector no especificado

La economía de la entidad ha presentado un ligero desarrollo en los últimos años, gracias a las obras de infraestructura realizadas como carreteras, entre otras. Sin embargo, los niveles de ingreso permanecen decaídos, ya que la mayoría de la población ocupada, reciben dos salarios mínimos o menos y muy pocos ganan mas de dos salarios mínimos.

El sector primario no responde a las posibilidades que representa la apertura comercial con los países vecinos del norte, y los mercados nacional, regional y local presentan una contracción de la demanda, que hasta ahora ha inhibido el crecimiento.

Dadas las condiciones naturales, el futuro desarrollo agropecuario deberá fincarse en las formas de producción agroindustrial asociadas a una eficaz organización comercializadora.

El apoyo a esta forma de producción será acompañado por una vigorosa política de desarrollo rural integral, la que con equidad, acortará los rezagos en materia de servicios públicos.

En el sector agropecuario; la mayor parte de las organizaciones de productores no responden suficientemente a los requerimientos para la producción que demanda su desarrollo. Su mediación es clientelar y ha servido para obtener recursos públicos que no se destinan estrictamente al fomento de las actividades de los productores, sino a menguar los apremios de las necesidades básicas de sus familias, en un círculo vicioso reiniciado con cada ciclo productivo.

Es un hecho que los programas gubernamentales de promoción para la organización productiva, extensión, apoyo tecnológico, capacitación e investigación, han sufrido la disminución de sus alcances y recursos.

El actual sistema de intermediación en el sector es excesivo, oneroso y está frenando el desarrollo de la producción agropecuaria. Además, los productores en su gran mayoría no están organizados para la comercialización y menos, para la planeación conjunta de la actividad productiva que comparten.

Los principales cultivos en el año agrícola 2006 son: el Henequén y el maíz grano.

En cuanto a la ganadería la población de Bovino en Celestún fue en diciembre de 2006 de 558 cabezas, que representan el 0.09% del total del Estado; también se registraron 412 porcinos equivalentes al 0.05% del Estado, 500 guajolotes correspondientes al 0.14% estatal, 40 colmenas, o sea el 0.16% del total estatal, 3,700 gallinasas que significaban el 0.021% del total en Yucatán.

Cabe aclarar que estas proporciones corresponden al tamaño del municipio, ya que Celestún con 6 mil 269 habitantes, según el Censo de 2005, representa el 0.34% del Estado.

Sin embargo es relevante destacar que es necesario atender el sector agropecuario, ya que, como se ha mencionado, presenta muy bajos niveles de ingreso.

El notorio descenso de la rentabilidad del sector agropecuario tiene entre sus causas: los reducidos volúmenes de producción y su dispersión, la baja productividad, la deficiente organización para la producción, la contracción de la inversión y el financiamiento, la descapitalización de muchos productores, la caída de los precios reales y el incremento de los costos de producción, y, la falta de canales adecuados de comercialización.

La descentralización de competencias, funciones y recursos de la Federación al Estado de Yucatán, acorde con el Nuevo Federalismo, constituye un desafío para el gobierno municipal, que asumirá con voluntad política y administrativa a efecto de constituirlo en un proceso favorable al desarrollo regional.

El turismo ha sido una fuente tradicional e importante de empleos para el Estado. Por tanto juega un papel fundamental para reactivar la economía. Enfrenta entre otros problemas, la falta de infraestructura complementaria, en materia de paradores y rutas turísticas, a los citados problemas se suman la insuficiente promoción y diversificación de los servicios que limitan la afluencia turística y su retención.

Es importante explotar los cenotes ubicados en la localidad.

## **5.2 AGROPECUARIO Y FORESTAL**

**OBJETIVOS.-** Con la debida intervención ante los foros e instancias correspondientes presentar proyectos e ideas tendientes a revertir gradualmente la actual tendencia improductiva de algunas actividades del sector, para reactivar su crecimiento.

Procurar que gradualmente el sector agropecuario adquiriera la dimensión y perfil que le corresponden en el desarrollo

integral y sectorialmente equilibrado, teniendo por fin último el rescate de los niveles de vida las personas dedicadas a esta actividad.

Impulsar la diversificación en aquellas actividades agropecuarias donde tenemos ventajas comparativas, vocación probada y podemos ser más productivos y eficientes.

**ESTRATEGIAS.-** Promover un tratamiento diferenciado a las actividades productivas de autosuficiencia, en relación con las que tienen posibilidades de desarrollo intensivo y orientado al mercado.

Impulsar a las organizaciones que demuestren avances notables en su producción y productividad, para ejemplificar con ellas.

**POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCION.-** Evitar las prácticas que sustituyen la iniciativa de los productores.

Respetar la voluntad de los productores para asociarse libremente y conservar la vida y dinámica propias de sus organizaciones.

Promover la organización de los productores en la canalización de demandas orientadas a establecer empresas de comercialización.

Incitar con la participación de las instancias involucradas programas orientados a consolidar las organizaciones de productores, elevando su capacidad de gestión y autogestión.

Vigilar que toda nueva infraestructura que se construya sea expresamente solicitada por las organizaciones de productores.

Apoyar la continuidad y ampliación de los programas de construcción de albarradas.

Gestionar la asistencia técnica y la capacitación dirigidas a los productores.

Propiciar el fortalecimiento y surgimiento de empresas de asesoría.

Concertar la asociación de empresas asesoras con organizaciones de productores para la prestación de servicios.

Apoyar centros de acopio, almacenamiento, comercialización y distribución de los productos agropecuarios.

Apoyar a las organizaciones de productores para combatir los excesos de la intermediación.

Apoyar a los productores agropecuarios para que se organicen y adquieran la personalidad jurídica que les permita obtener créditos, asociarse o formalizar contratos de comercialización.

Causar la afluencia de mayor inversión privada.

Realizar las gestiones a fin de mejorar y ampliar la infraestructura caminera y eléctrica para la producción.

Iniciar la permanencia y ampliación de los programas que alientan la avicultura de traspatio, para recuperar la capacidad de producir proteínas de origen animal y enriquecer la dieta familiar del medio rural.

Coadyuvar en el mejoramiento del nivel de vida y el bienestar social de los mayas milperos en sus propias comunidades y conforme sus patrones culturales.

Gestionar la liquidación del programa Procampo para la actividad milpera.

Realizar lo necesario a fin de que con la suma de esfuerzos y voluntades se logre mejorar la infraestructura social de la zona de mayor concentración de la actividad milpera, a fin de disminuir progresivamente su marginación.

Impulsar la vocación productiva de los campesinos maiceros, mediante el fortalecimiento y la democratización de sus organizaciones.

### **5.3.- INDUSTRIA**

**OBJETIVO.-** Consolidar e incrementar la capacidad productiva y competitiva de la actividad industrial.

**ESTRATEGIAS.-** La capacitación en y para el trabajo, serán factores estratégicos a desplegar, para lograr un incremento sostenido de la productividad en la empresas ubicadas en la rama industrial.

Proporcionar apoyos para el desenvolvimiento adecuado de la micro, pequeña y mediana industrias y fomentar su participación en el abastecimiento de algunos de los requerimientos de la industria maquiladora

**POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.-** Ampliar y modernizar la infraestructura y los servicios básicos de apoyo a la actividad industrial, así como vigilar la observancia de las normas establecidas en materia ecológica y materia de conservación ambiental.

#### **5.4.- TURISMO**

**OBJETIVO.-** Incrementar la calidad de los servicios, ampliar y mejorar la infraestructura, aumentar el número de visitantes

y prolongar su estadía para consolidar el turismo como uno de los pilares de la economía.

### **5.5.- COMERCIO Y ABASTO**

**OBJETIVO.-** Ampliar, modernizar y consolidar la infraestructura de acopio, almacenamiento, centros de abasto y mercados de venta al detalle.

**ESTRATEGIAS.-** Promover la configuración de una estructura de abasto y comercialización desconcentrada, competitiva y suficiente, acorde con los requerimientos del desarrollo agropecuario e industrial y para atender de manera adecuada y eficiente, a toda la población.

Estimular la modernización del comercio y abasto, a través de la mejora de sus instalaciones y equipos.

### **5.6.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**OBJETIVO.-** Construir, modernizar y fomentar la creación de la infraestructura carretera y de telecomunicaciones, necesarias

para apoyar el crecimiento económico, en atención a los requerimientos del desarrollo económico.

**ESTRATEGIAS.-** Pugar por una nueva y equitativa distribución de responsabilidades entre la Federación, los Estados y Municipios, en materia de comunicaciones y transportes, buscando la descentralización de recursos y funciones.

**POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCION.-** Ampliar y mejorar las carreteras alimentadoras y propiciar la construcción de caminos para comunicar a las poblaciones marginadas y zonas productivas.

Construir o reconstruir calles, banquetas y guarniciones en todas las localidades del municipio.

Repavimentación de calles, banquetas y guarniciones en la entidad.

Alentar el mejoramiento del servicio telefónico, ampliando su cobertura, con énfasis en la automatización domiciliaria.

## **6.- MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

### **ADMINISTRATIVA MUNICIPAL**

#### **6.1.- DIAGNÓSTICO.**

De mucho tiempo atrás es sabido que una de las limitaciones del desarrollo regional es la debilidad de las estructuras de los gobiernos municipales. Esto constituyó un círculo vicioso: no se transferían responsabilidades y recursos a las instancias locales de gobierno porque no tenían la capacidad suficiente para administrarlos y no adquirían esa capacidad porque sus responsabilidades y recursos limitados no la requerían, ni la permitían.

Como consecuencia de las limitaciones de la Administración Pública del municipio, son palpables diversas deficiencias: la duplicidad de funciones; la ineficiencia de algunas de sus acciones; la centralización y la concentración excesiva en la capital del Estado; la inversión de recursos que en ocasiones no atendieron a las estrategias y prioridades del desarrollo; el fracaso de programas y proyectos por la negativa de sus destinatarios a

beneficiarse con ellos, porque no fueron consultados durante el proceso de su diseño e instrumentación; y, la deficiencia de los controles administrativos.

Tradicionalmente han faltado sistemas de información y control permanentes, que proporcionen al gobierno municipal una visión de conjunto de la marcha de la Administración para la toma de decisiones acertadas.

Se ha rehuido la coordinación interinstitucional, más por ignorancia de cómo hacerla y aprovecharla, que por actitudes de autosuficiencia.

La participación de la sociedad no fue considerada siempre necesaria o conveniente.

Se entiende a la planeación no como la formulación del documento que contiene el Plan, sino como un proceso permanente que se adecua a la realidad cambiante, sin perder el rumbo de sus objetivos más generales.

El fortalecimiento del municipio se hará promoviendo la diversificación de sus actividades económicas; incrementando la

productividad; y, mejorando el nivel de vida de sus habitantes y el bienestar social.

Paralelamente, el Plan propone vigorizar el desarrollo, integrándolo al proceso de planeación.

Los ingresos públicos proceden principalmente de las participaciones que le corresponde y en una medida íntima de los recursos fiscales propios.

Las estructuras presupuestal y programática harán más eficiente el ejercicio del gasto público, facilitando las tareas de control, como son: el seguimiento, la evaluación periódica, la cuantificación de los avances físico-financieros y la cuenta pública.

La honestidad y transparencia en el ejercicio del gasto público es, además de una demanda social que será atendida prioritariamente, un medio para optimizar el ejercicio del gasto público.

## **6.2.- MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.**

**OBJETIVO.-** Hacer efectiva la autonomía y libertad municipales, creando las condiciones para que el municipio satisfaga las expectativas sociales respecto de las políticas de desconcentración y descentralización.

**ESTRATEGIAS.-** Diversificar e incrementar las actividades productivas.

Propiciar el incremento de la capacidad administrativa, financiera y gestora del Ayuntamiento.

Hacer efectiva la participación del Coplademun.

Buscar una mayor eficiencia administrativa aunado, en la medida de lo posible, y, con apego a lo establecido en nuestra constitución una autonomía financiera la cual soporte adecuadamente la autonomía municipal o cuando menos sentar las bases para que con esa visión se realicen las tareas iniciales tendientes a la adopción de una nueva política tendiente a lograrlo en el largo plazo.

**POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCION.-** Formalizar convenios de asociación y colaboración intermunicipal para la prestación de los servicios públicos y la realización de funciones técnicas, siempre que resulten más eficientes.

Modernizar la administración de Celestún para que contribuya determinantemente al desarrollo integral en sus aspectos económico, social y político y al cumplimiento de los fines del municipio, así como para prestar un mejor servicio a la sociedad, caracterizado por su oportunidad, honestidad y accesibilidad.

Asumir con eficiencia y oportunidad las atribuciones y funciones transferidas por el proceso federal de descentralización y desconcentración, en la medida de la conveniencia del municipio y la disponibilidad de recursos.

Adecuar la organización de la Administración Pública para asumir sus responsabilidades, producto del proceso de descentralización.

Procurar que en el diseño, ejecución y control de los programas, proyectos y acciones de la Administración participen las autoridades y las organizaciones comunitarias y sociales.

Procurar la profesionalización de los trabajadores de la administración pública.

Conducir las acciones de la Administración Pública estrictamente de manera planeada y programada.

Hacer y/o actualizar los reglamentos de tránsito, sanitario, mercados, panteones y construcción.

Hacer más eficiente el ejercicio del gasto público para hacer más con los recursos con que cuenta el municipio.

Realizar amplias campañas para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes.

Lograr que la proporción del incremento de la recaudación repercuta en la inversión y no en el gasto corriente.

Asignar el gasto público conforme los criterios del Plan y sus prioridades.

Mejorar el aprovechamiento de la infraestructura instalada y la rehabilitación de la que lo requiera, siempre que sea redituable.

Procurar la utilización de insumos y mano de obra de las comunidades donde se realicen los proyectos de obra pública.

Elaborar año con año el presupuesto de egresos, ley de ingresos y el Programa Operativo Anual.

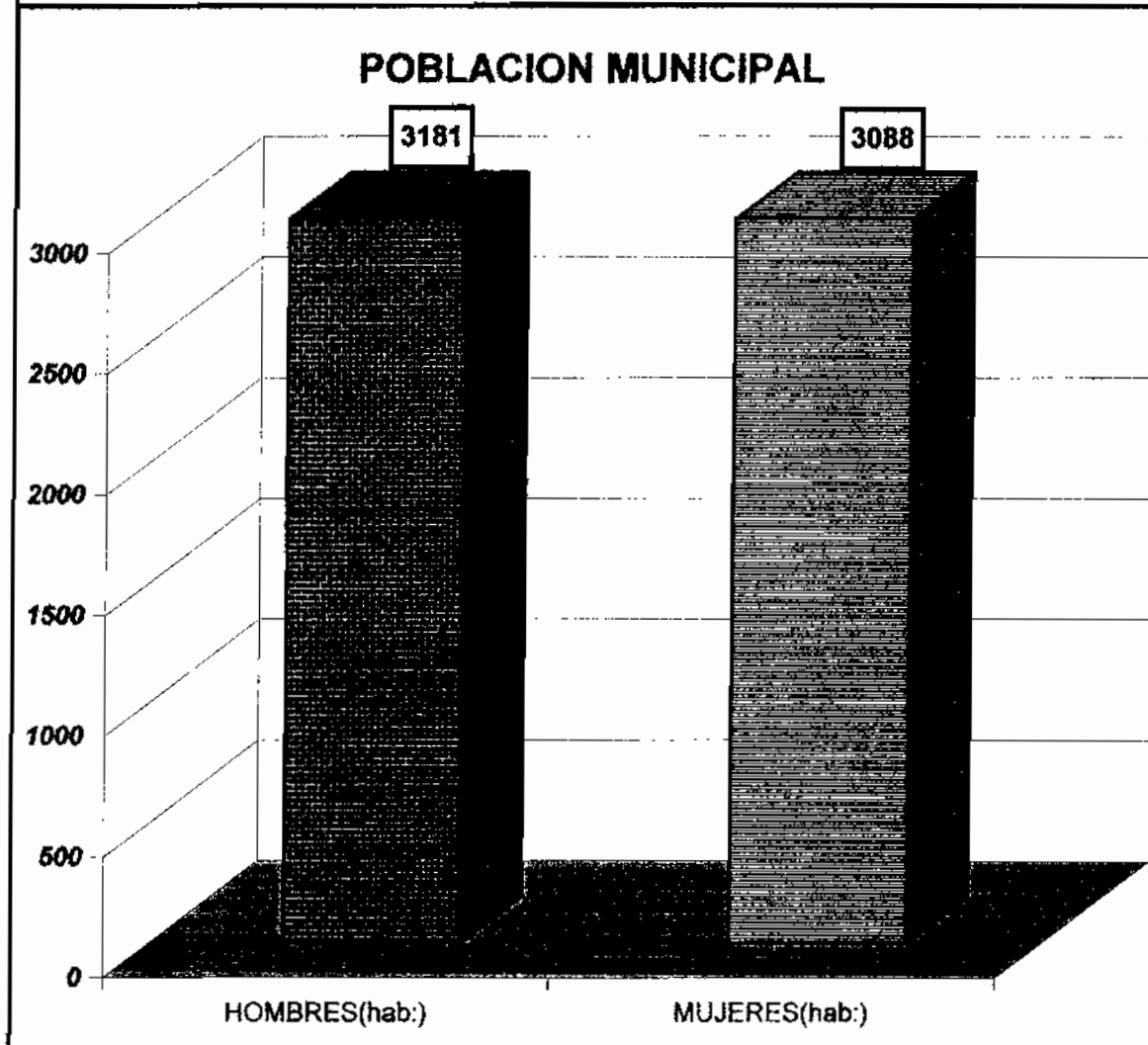
Establecer mecanismos para que los programas anuales sean cumplidos y los proyectos realizados en los plazos previstos.

## Bibliografía

- Consejo Nacional de Población y Vivienda, La Población de los Municipios de México 1950 - 1990. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, Congreso del Estado.
- El Estado de Yucatán, Gobierno del Estado de Yucatán. Edit. Reproducciones Electromecánicas S.A. de C.V. 1998.
- Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.
- Instituto Federal Electoral.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000. México 2001.
- Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Yucatán, Los Municipios de Yucatán, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal. México 2002.
- Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Yucatán.

**H. AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATAN**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010**  
**DIAGNOSTICO**  
**POBLACION MUNICIPAL 2005**

POBLACION	NO.
TOTAL ( HABITANTES )	6,269
HOMBRES ( HABITANTES )	3,181
MUJERES ( HABITANTES )	3,088
RELACION HOMBRE - MUJERES	103.00

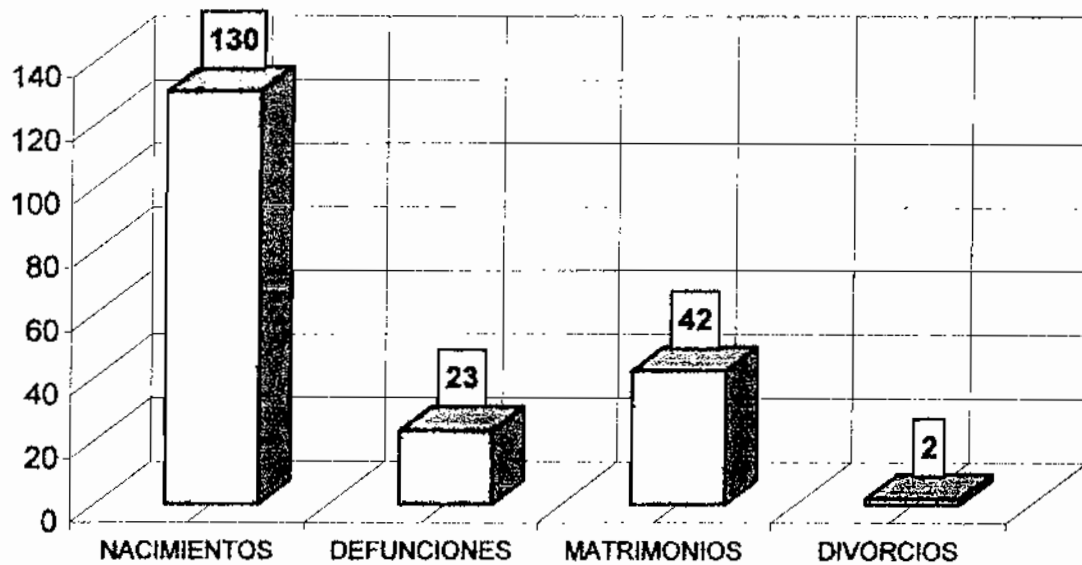


FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE YUCATAN, EDICION 2007  
 XII CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2000

**H. AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATAN  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010  
 DIAGNOSTICO  
 MOVIMIENTO DEMOGRAFICO 2005**

CONCEPTO	TOTAL
<b>NACIMIENTOS</b>	<b>130</b>
HOMBRES	64
MUJERES	66
<b>DEFUNCIONES</b>	<b>23</b>
HOMBRES	12
MUJERES	11
<b>MATRIMONIOS</b>	<b>42</b>
<b>DIVORCIOS</b>	<b>2</b>

**MOVIMIENTO DEMOGRAFICO**



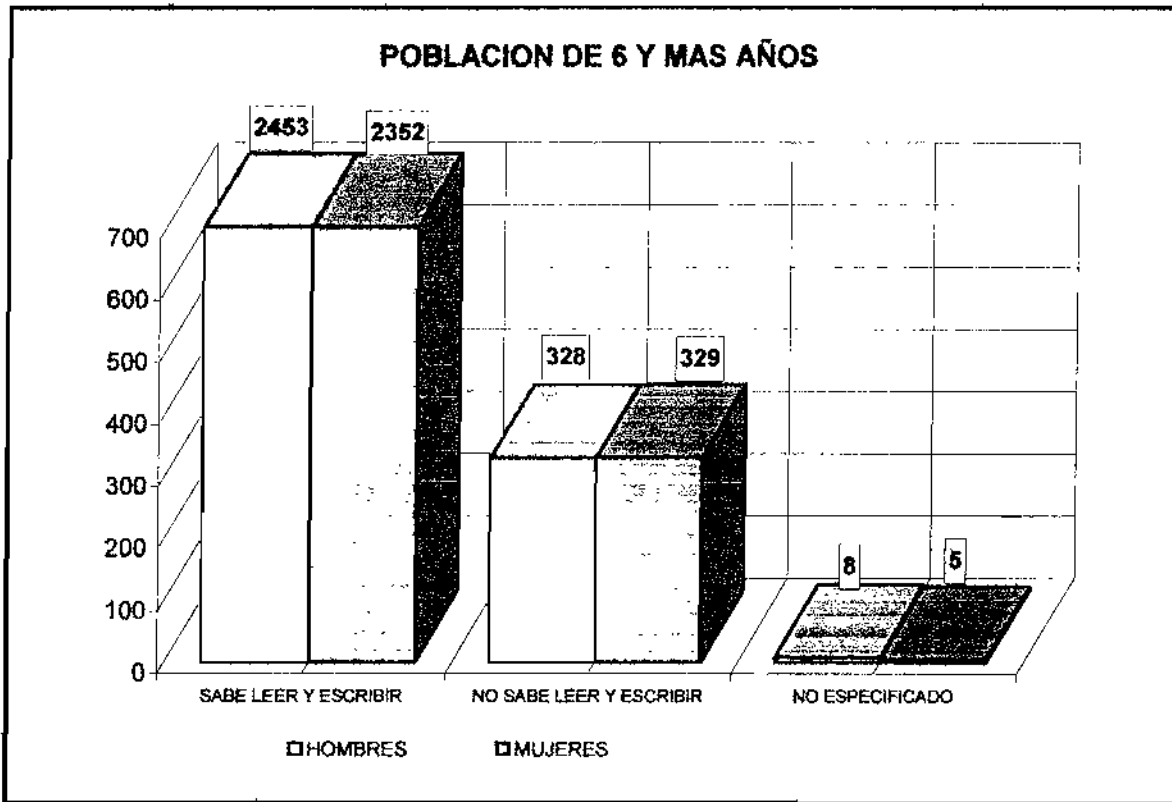
FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE YUCATAN, EDICION 2007  
 XII CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2000

H. AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATAN  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010  
 DIAGNOSTICO

POBLACION SEGÚN APTITUDES Y CONDICIONES DE ALFABETISMO 2005

CONCEPTO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>POBLACION SEGÚN APTITUDES PARA LEER Y ESCRIBIR:</b>			
<b>POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS</b>	5,475	2,789	2,686
SABE LEER Y ESCRIBIR	4,805	2,453	2,352
NO SABE LEER Y ESCRIBIR	657	328	329
NO ESPECIFICADO	13	8	5

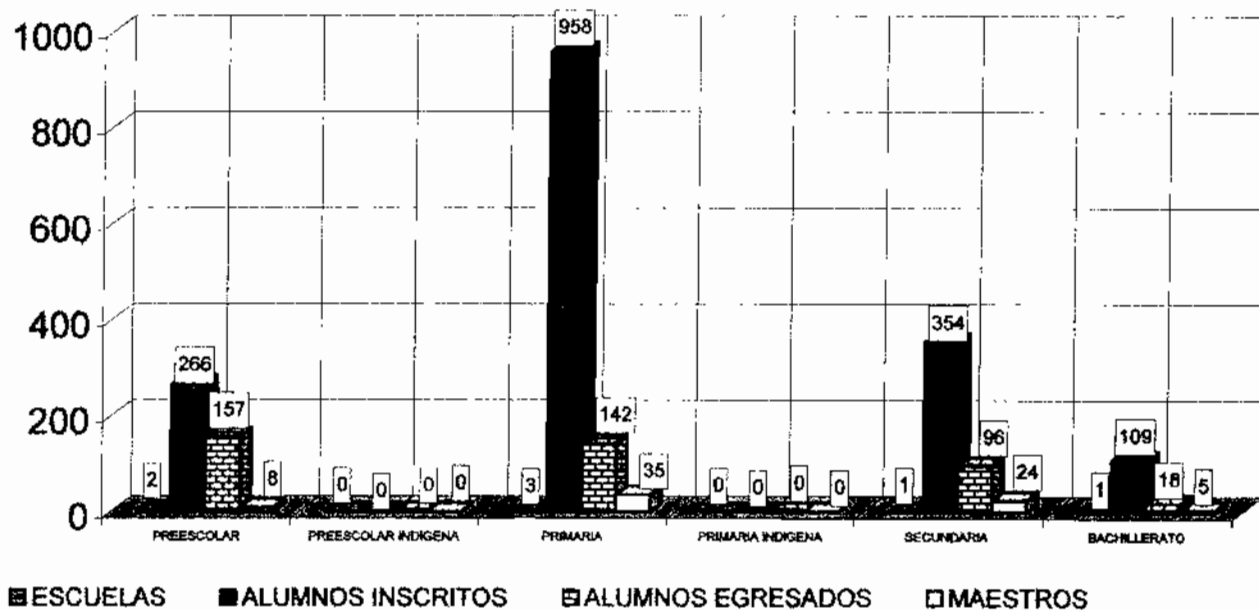
POBLACION SEGÚN CONDICIONES DE ALFABETISMO



**H. AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATAN**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010**  
**DIAGNOSTICO**  
**INFRAESTRUCTURA SEGÚN NIVEL DE EDUCACION 2005-2006**

NIVEL DE ESCOLARIDAD	ESCUELAS	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EGRESADOS	MAESTROS
<b>TOTAL</b>	7	1,687	413	72
PREESCOLAR	2	266	157	8
PREESCOLAR INDIGENA	0	0	0	0
PRIMARIA	3	958	142	35
PRIMARIA INDIGENA	0	0	0	0
SECUNDARIA	1	354	96	24
BACHILLERATO	1	109	18	5
BIBLIOTECAS ( PUBLICAS Y ESCOLARES )	1			

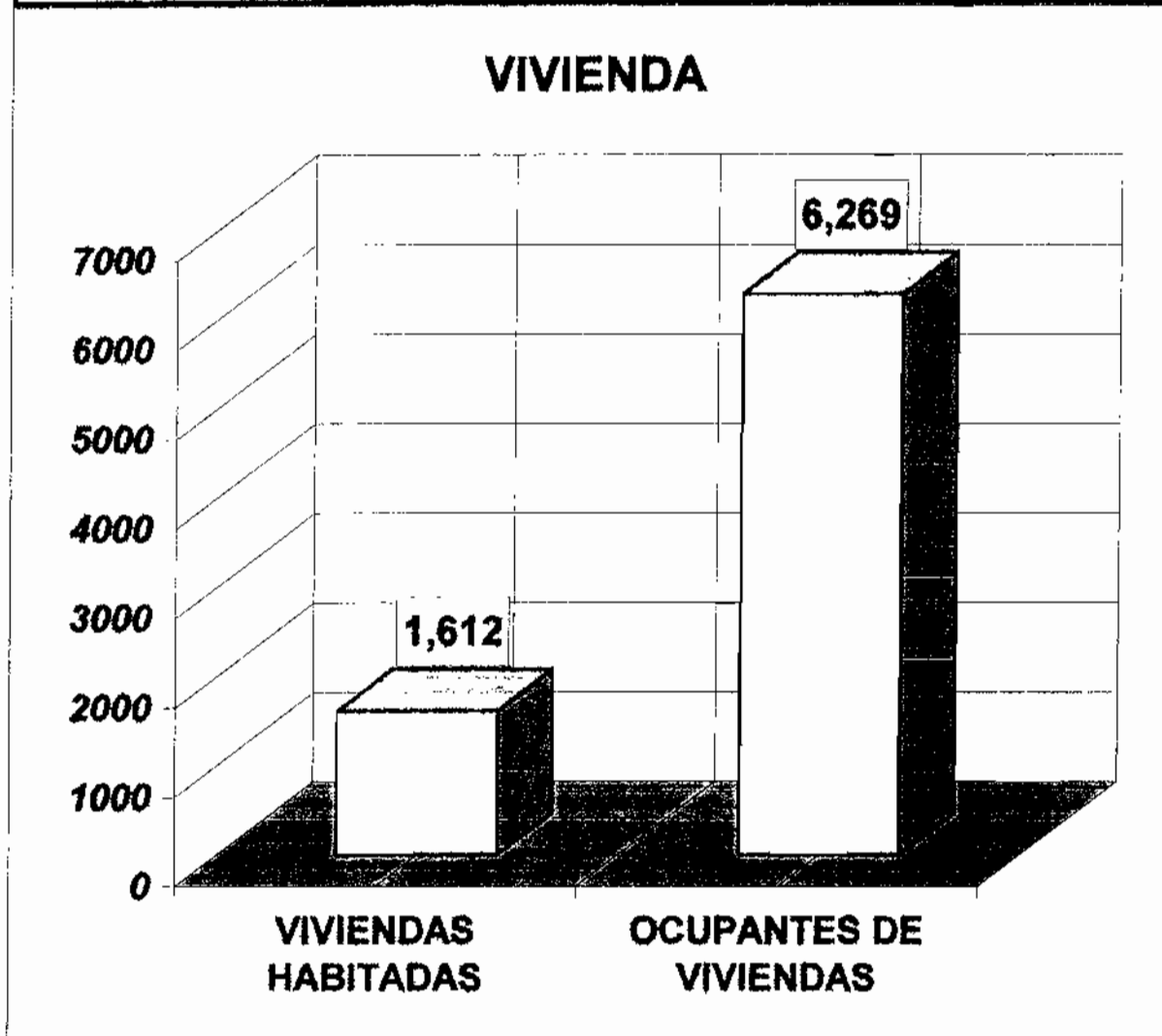
**INFRAESTRUCTURA SEGUN NIVEL DE EDUCACION**



FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE YUCATAN, EDICION 2007  
 XII CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2000

H. AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATAN  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010  
 DIAGNOSTICO  
 VIVIENDA 2005

CONCEPTO	NO.
VIVIENDAS HABITADAS	1,612
OCUPANTES DE VIVIENDA	6,269
PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA	3.89

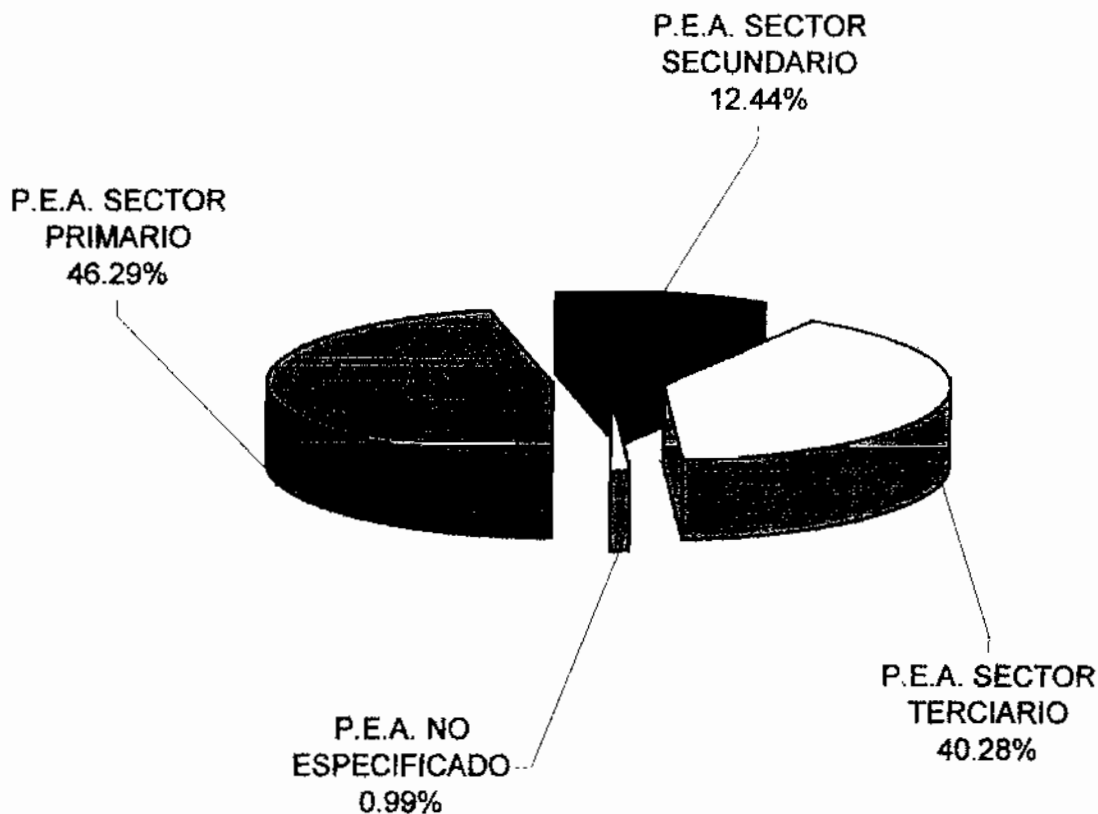


FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE YUCATAN, EDICION 2007  
 XII CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2000

**H. AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATAN  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010  
 DIAGNOSTICO  
 POBLACION OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD 2000**

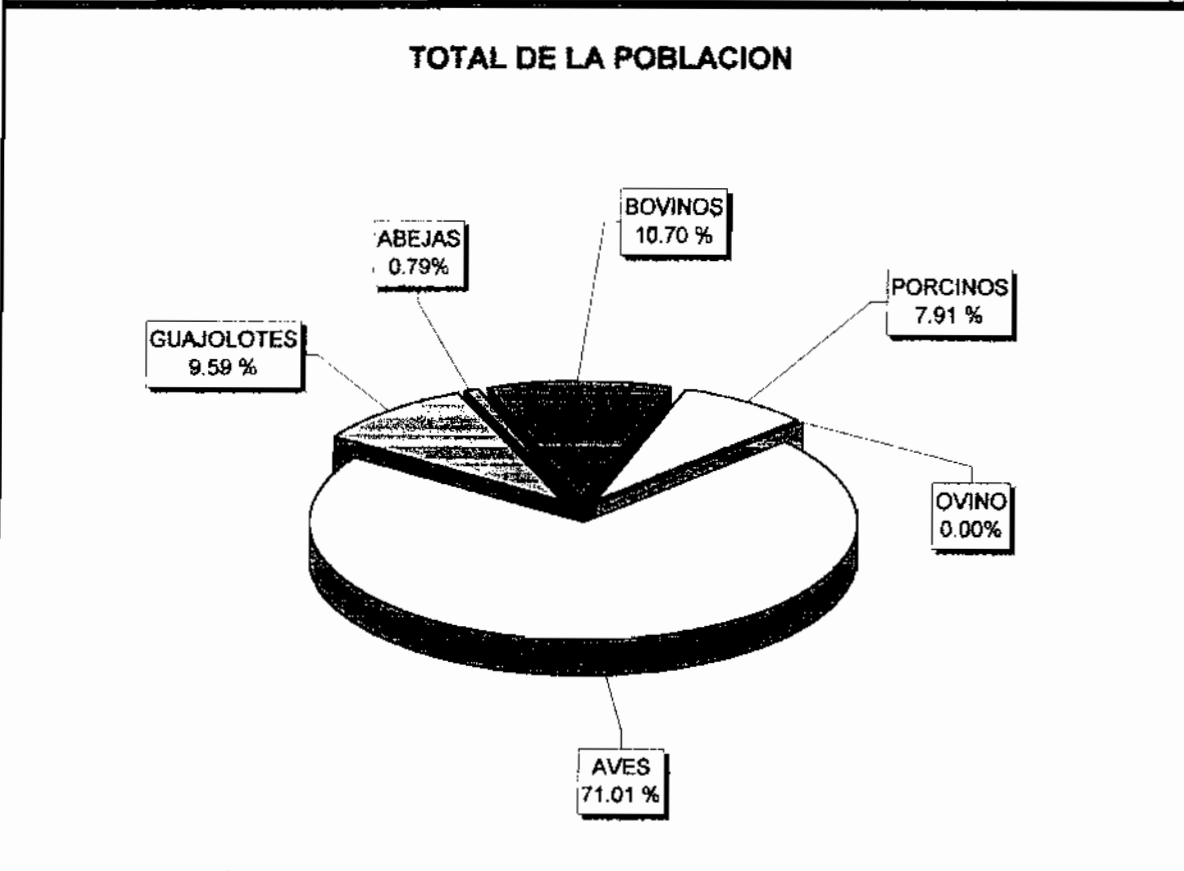
CONCEPTO	PERSONAS	%
POBLACION OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD	2,331	100
P.E.A. SECTOR PRIMARIO	1,079	46.29
P.E.A. SECTOR SECUNDARIO	290	12.44
P.E.A. SECTOR TERCIARIO	939	40.28
P.E.A. NO ESPECIFICADO	23	0.99

**CONDICION DE ACTIVIDAD**



**H. AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATAN  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010  
 DIAGNOSTICO  
 POBLACION GANADERA 2002**

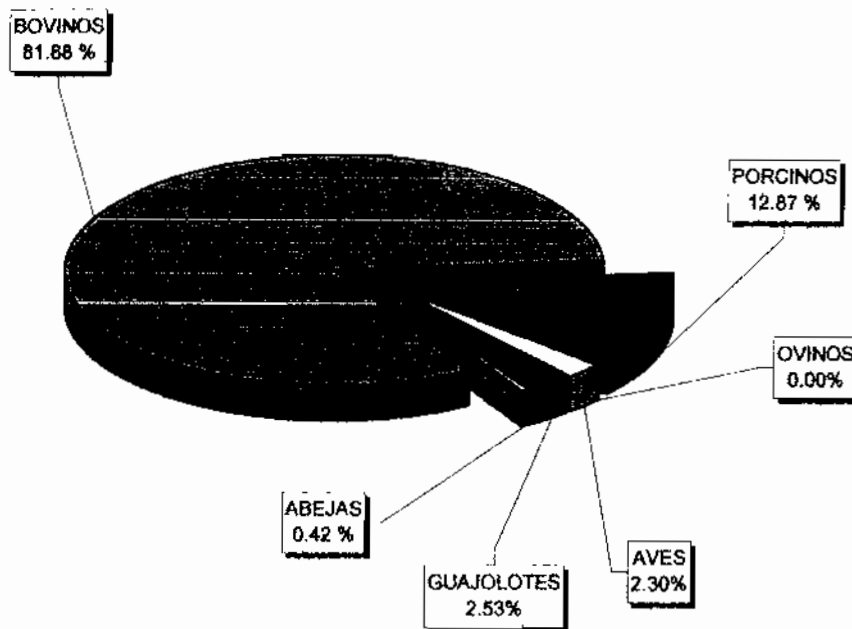
PRINCIPALES ESPECIES	TOTAL	%
TOTAL	5,210	100.00
BOVINOS ( Cab. )	558	10.70
PORCINOS ( Cab. )	412	7.91
OVINO ( Cab. )	0	0
AVES ( pzas.)	3,700	71.01
GUAJOLOTES ( pzas.)	500	9.59
ABEJAS ( Col.)	40	0.79



H. AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATAN  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010  
 DIAGNOSTICO  
 POBLACION GANADERA 2006

PRINCIPALES ESPECIES	VALOR	
	( MILES DE PESOS	%
TOTAL	4,514.70	100.00
BOVINOS ( Cab. )	3,696.80	81.88
PORCINOS ( Cab. )	581.30	12.87
OVINOS ( Cab. )	0.00	0.00
AVES ( pzas.)	103.60	2.30
GUAJOLOTES ( pzas.)	114.50	2.53
ABEJAS ( Col.)	18.50	0.42

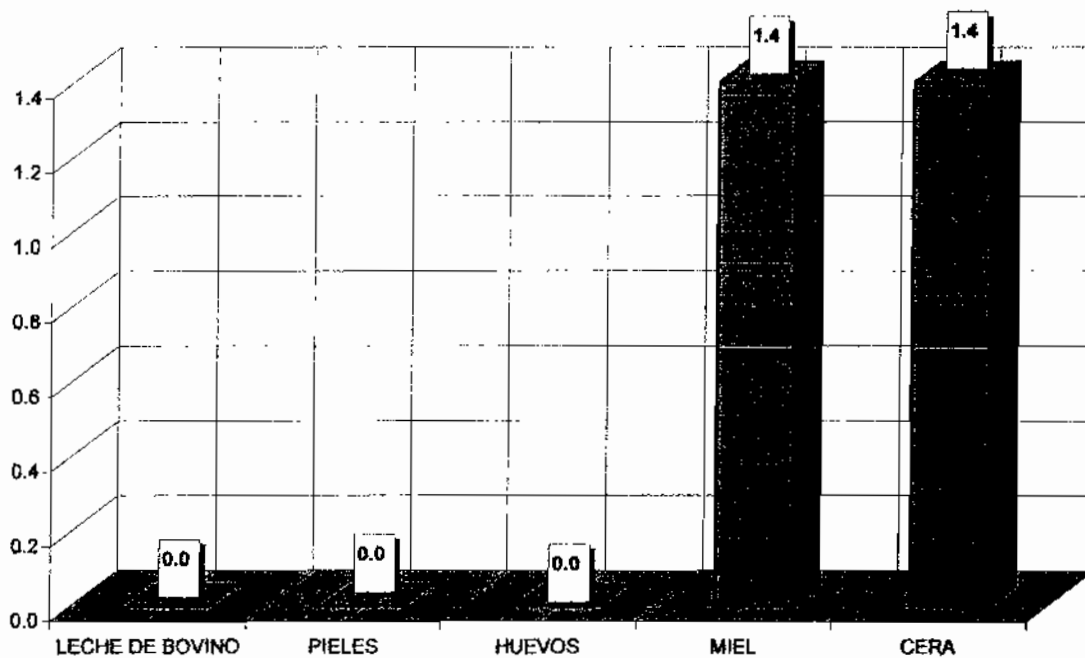
**VALOR DE LA POBLACION**



H. AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATAN  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010  
 DIAGNOSTICO  
 PRODUCTOS PECUARIOS 2006

PRINCIPALES PRODUCTOS	VOLUMEN
TOTAL	NA
LECHE DE BOVINO ( MILES DE LTS.)	0.0
PIELES ( TONELADAS )	0.0
HUEVOS ( TONELADAS )	0.0
MIEL ( TONELADAS	1.4
CERA ( TONELADAS )	1.4

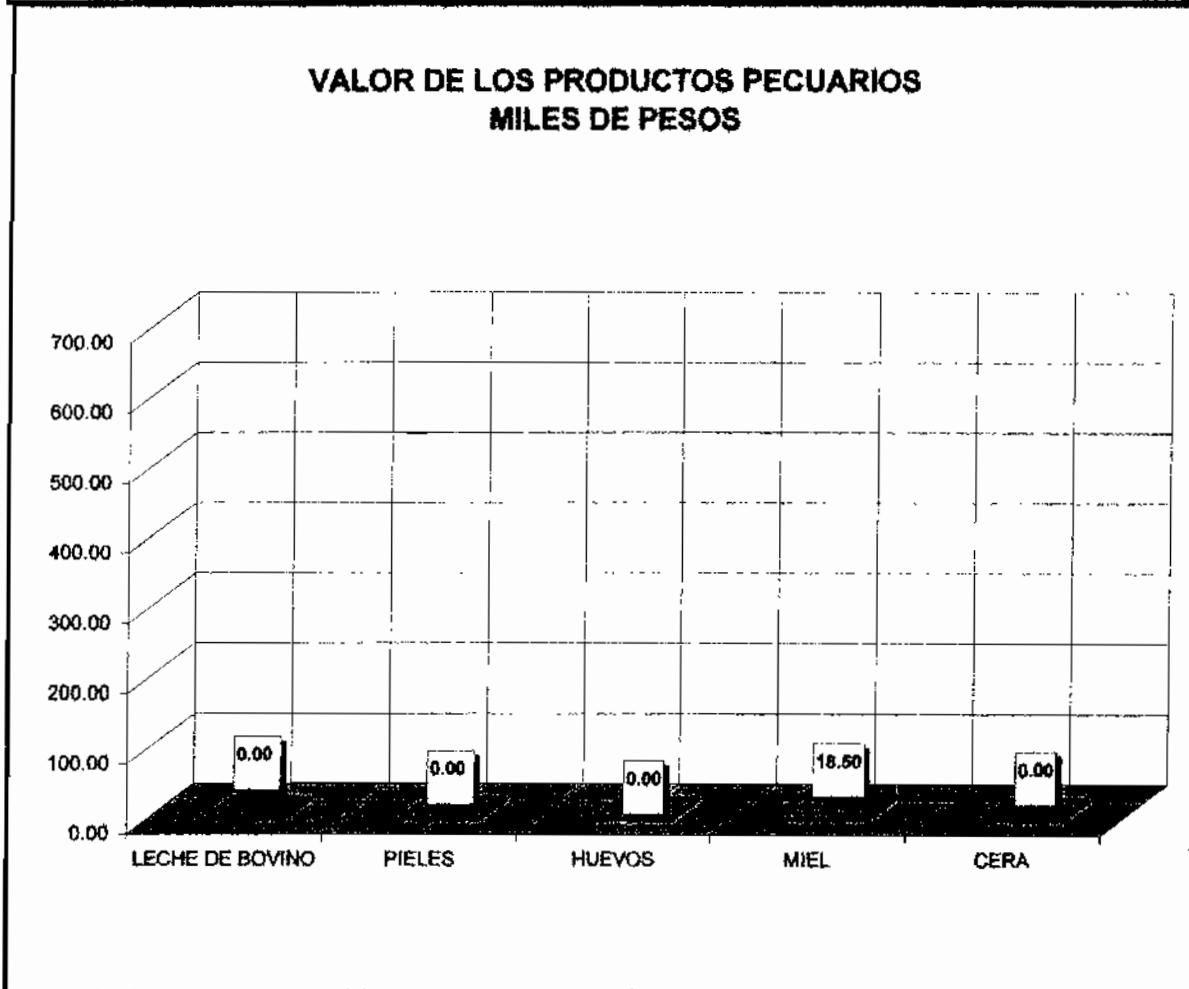
VOLUMEN DE LA PRODUCCION PECUARIA



FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE YUCATAN, EDICION 2007  
 XII CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2000

H. AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATAN  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010  
 DIAGNOSTICO  
 PRODUCTOS PECUARIOS 2006

PRINCIPALES PRODUCTOS	VALOR MILES DE PESOS
TOTAL	18.50
LECHE DE BOVINO	0
PIELES	0
HUEVOS	0
MIEL	18.50
CERA	0

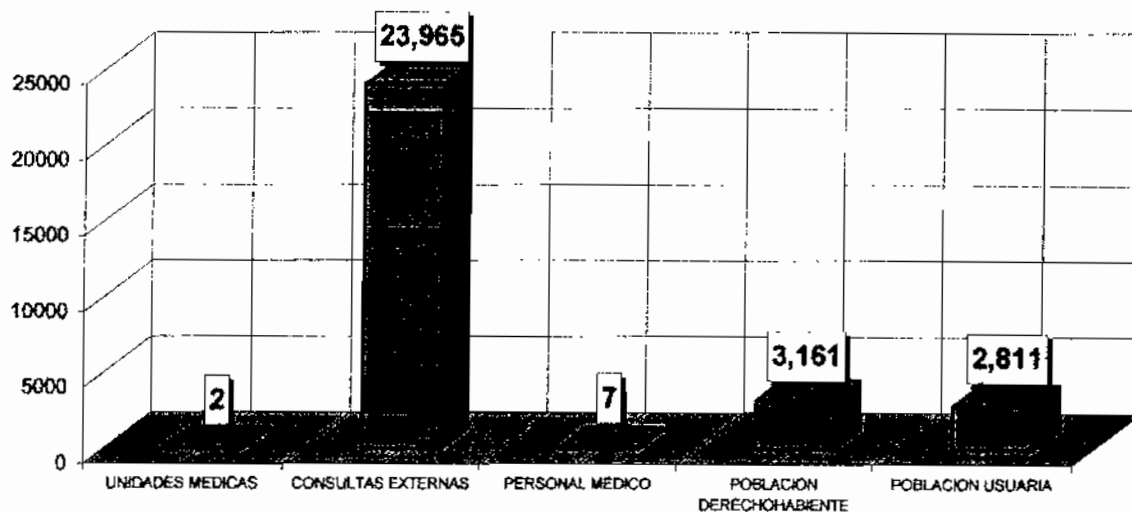


**H. AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATAN  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010  
DIAGNOSTICO  
SECTOR SALUD 2006**

<b>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>UNIDADES MEDICAS *</b>	<b>2</b>
CONSULTA EXTERNA	2
HOSPITALIZACION GENERAL *	0
HOSPITALIZACION ESPECIALIZADA	0
<b>CONSULTAS EXTERNAS OTORGADAS</b>	<b>23,965</b>
GENERAL	22,368
ESPECIALIZADA	32
DE URGENCIAS	0
ODONTOLOGICAS	1565
<b>PERSONAL MEDICO *</b>	<b>7</b>
<b>POBLACION DERECHOHABIENTE *</b>	<b>3,161</b>
<b>POBLACION USUARIA *</b>	<b>2,811</b>

\* TODAS LAS INSTITUCIONES IMSS, ISSSTE, SM, IMSS-OPORTUNIDADES,SSA,DIF.

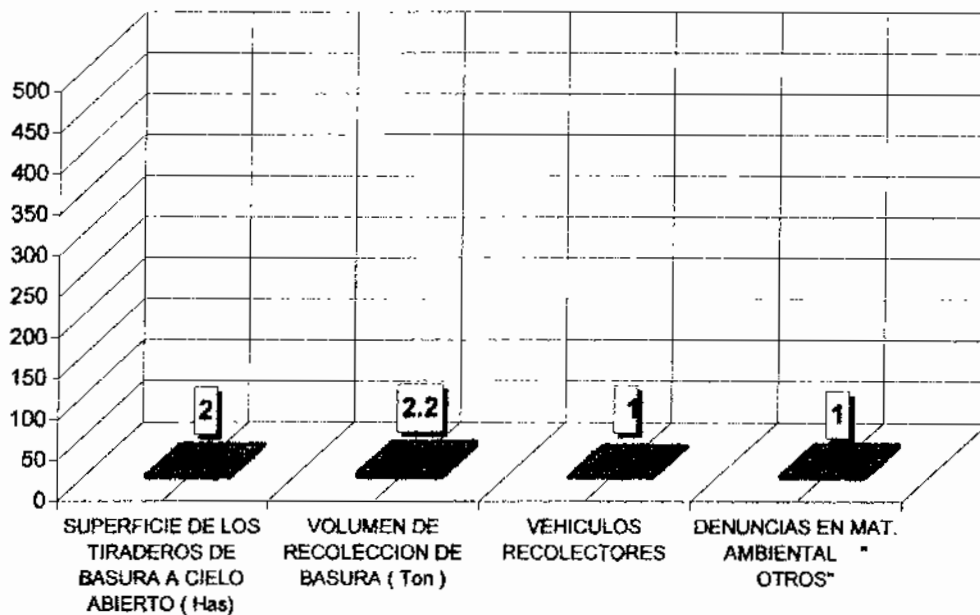
**SALUD**



**H. AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATAN  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010  
 DIAGNOSTICO  
 BASURA GENERADA 2006**

<b>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>GENERACION DE BASURA</b>	
SUPERFICIE DE LOS RELLENOS SANITARIOS ( Has)	2
<b>VOLUMEN DE RECOLECCION DE BASURA (Ton)</b>	<b>5.2</b>
<b>VEHICULOS RECOLECTORES</b>	1
<b>DENUNCIAS RECIBIDAS EN MATERIA AMBIENTAL POR RECURSOS AFECTADO</b>	<b>3</b>
AIRE	0
AGUA	0
SUELO	0
FLORA	0
FAUNA	0
OTROS	3

**BASURA GENERADA**



FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE YUCATAN, EDICION 2007  
 XII CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2000